

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1**ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO
DE LOS INMUEBLES DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA**

A través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) se procede a la apertura del sobre 1 “Documentación General y criterios cualitativos” presentado por las personas licitadoras.

El día 3 de julio de 2025 a las 13:30 h, según lo dispuesto en la estipulación 14 de las Condiciones Regulatoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: Juan Barberán González (CPEN)
- Secretaria: Sara Lizarraga Urzay (CPEN)
- Vocal: Kattalin Setoain Pabolleta (BIDEAN)
- Vocal: Beatriz Gómez Miranda (NASUVINSA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 18 de las Condiciones Regulatoras se procede a examinar inicialmente la documentación general relacionada con el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se muestra a continuación.

Lote 1

Licitador/a	NIF	PYME	Email	DEUC	Dec. Resp
INAMAN	B31702533	Pequeña	administracion@inaman.es	Sí	Sí

INAMAN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SL (en adelante, INAMAN)

La documentación presentada es correcta.

Lote 2

Licitador/a	NIF	PYME	Email	DEUC	Dec. Resp	Calif EIS
INSERTLANTXO	B31692940	Pequeña	insertlantxo@insertlantxo.com	Sí	Sí	Sí
VARAZDIN	B71343313	Pequeña	varazdin@varazdin.es	Sí	Sí	Sí

SERVICIOS INSERTLANTXO SL (en adelante, INSERTLANTXO)

La documentación presentada es correcta.

VARAZDIN EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL S.L. (en adelante, VARAZDIN)

La documentación presentada es correcta.

A continuación, se procede a la calificación de los criterios sujetos a juicios de valor conforme a la estipulación 21 de las Condiciones Regulatoras. El resultado de la calificación se indica a continuación, encontrándose adjunto al presente documento el informe técnico justificativo de la valoración:

Lote 1

1. Organización y disposición de medios	IMANAN
1.1 Atención al cliente	10
1.2 Servicio de atención urgente/crítico	13
1.3 Coordinación y gestión de multigremios	9
1.4 Prevención de riesgos	10
1.5 Oficina técnica	5
Puntuación total	47

Lote 2

1. Organización y disposición de medios	INSERTLANTXO	VARAZDIN
1.1 Atención al cliente	9	2
1.2 Servicio de atención urgente/crítico	14	2
1.3 Coordinación y gestión de multigremios	9	7
1.4 Prevención de riesgos	10	1
1.5 Oficina técnica	5	2
Puntuación total	47	14

Finalmente, se acuerda por parte de los miembros de la mesa de contratación:

- Informar del resultado de la calificación del sobre 1 en PLENA a todas las entidades licitadoras
- A continuación, señalar a través del Portal de Contratación, la apertura del sobre 2 “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas”.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

Firma la Mesa de Contratación:

Juan Barberán González

Sara Lizarraga Urzay

Kattalin Setoain Pabolleta

Beatriz Gómez Miranda